

Traslado Civil N°. 023
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 29 de agosto de 2022

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2018-00032	Banco Agrario de Colombia	Luis Orlando Pestaña Perez	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Agosto 29 de 2022 8:00 a.m.	Agosto 31 de 2022 5:00 p.m.


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA